



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00000218 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GG

TUMBES, 31 JUL 2015

### VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000045-2015/GOB.REG-TUMBES-GGR; de fecha 26 de Marzo del 2015 y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 21 inciso c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar al Gerente General y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, así mismo delegar dichas facultades conforme a los Gerentes conforme a la Directiva de Desconcentración de Facultades aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004-GOB.REG.TUMBES-P del 27 de Febrero del 2004.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 0000045-2015/GOB.REG-TUMBES-GGR; de fecha 26 de Marzo del 2015, se encargó al **ING. CIVIL DAGNER GILBERTO QUISPE ALEMAN**, las funciones de Director de sistema administrativo IV – NIVEL F4 – Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes.

Que, el **ING. CIVIL FRANCO OMAR SANCHEZ ESPINOZA**, reúne los requisitos para ocupar el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – NIVEL F4 – Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Estando a lo informado, contando con la visación de la Gerencia General Regional; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En uso de sus atribuciones conferidas al despacho por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL  
N°00000218 -2015/GOB.REG.TUMBES-GGR-GG

TUMBES, 31 JUL 2015

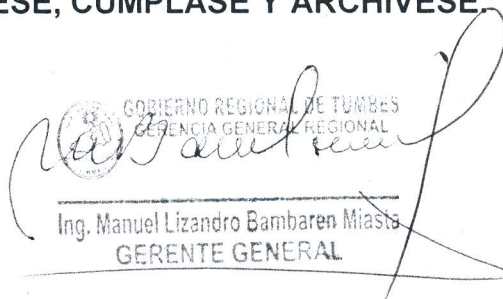
SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR LA ENCARGATURA** del ING. CIVIL **DAGNER GILBERTO QUISPE ALEMAN**, en el Cargo de Director de sistema administrativo IV – NIVEL F4 – Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a partir del 03 de Agosto al 30 de Noviembre del 2015, al ING. CIVIL **FRANCO OMAR SANCHEZ ESPINOZA**, en el cargo de Director de Sistema Administrativo IV – NIVEL F4 – Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura de la Sede Central del Gobierno Regional de Tumbes, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones; por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados y demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Ing. Manuel Lizandro Bambaren Miasta  
GERENTE GENERAL